



UNIVERSIDAD DE JAÉN

## **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN Y LA EMPRESA HEINEKEN ESPAÑA, S. A. PARA LA REALIZACIÓN DEL PRÁCTICUM DEL MÁSTER “AVANCES EN SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS”**

En Jaén, a 05 de Abril de 2010

### **REUNIDOS**

De una parte, D. Manuel Parras Rosa, Rector Magnífico de la Universidad de Jaén, en nombre y representación de dicha Institución, y de otra, D. Fernando Álvarez Montaña de la empresa Heineken España S. A. en representación de la misma, suscriben el presente Convenio, con el objetivo de que los estudiantes combinen los conocimientos teóricos con los de contenido práctico del Máster “Avances en Seguridad de los Alimentos”, exigidos en su Plan de Estudios dentro de la asignatura denominada *Prácticum*, destinada a poner a los alumnos en contacto con los problemas de la práctica profesional.

El presente Convenio afecta a los alumnos que se relacionan en el Anexo adjunto y el mismo se desarrollará de acuerdo con las siguientes

### **CLÁUSULAS**

#### **PRIMERA.**

El presente Convenio se establece para la formación de alumnos matriculados en el Máster “Avances en Seguridad de los Alimentos” de la Universidad de Jaén.

#### **SEGUNDA.**

La relación de los alumnos con Heineken España, S. A. no supondrá más compromiso que el estipulado en el presente Convenio, ni del mismo se deriva obligación alguna propia de un contrato laboral.

#### **TERCERA.**

La presencia de los alumnos en Heineken España, S. A. no podrá perjudicar, en modo alguno, a los trabajadores de los mismos, debiendo hacerse compatibles con el más absoluto respeto a los derechos de éstos en toda su integridad, incluso en relación con las horas extraordinarias que vinieran desarrollando.

#### **CUARTA.**



UNIVERSIDAD DE JAÉN

El *Prácticum* tendrá una duración máxima de 20 créditos europeos, fijándose el calendario entre Heineken España, S.A. y la Universidad de Jaén.

#### QUINTA.

Para el seguimiento del *Prácticum*, Heineken España, S.A. designará a un tutor responsable que mantendrá las relaciones con el Coordinador del Máster “Avances en Seguridad de los Alimentos” de la Universidad de Jaén.

#### SEXTA.

Durante la realización del *Prácticum*, los alumnos estarán cubiertos por un Seguro de Responsabilidad Civil y Voluntario de Accidentes.

#### SÉPTIMA.

La Universidad de Jaén acreditará la labor realizada por los tutores de Heineken España, S.A.

#### OCTAVA.

Para el seguimiento y ejecución del presente Convenio se crea una Comisión formada por un representante de Heineken España, S. A. y un representante de la Universidad de Jaén. Por parte de Heineken España, S. A. formará parte de la Comisión el Presidente o persona en quien delegue y por parte de la Universidad de Jaén el Coordinador del Máster “Avances en Seguridad de los Alimentos”.

#### NOVENA.

La vigencia de este Convenio se entenderá por periodos coincidentes con los cursos académicos y se prorrogará automáticamente, salvo manifestación en contra de una de las partes concertadas, producida, al menos, con un mes de antelación.

Por todo ello, y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente Convenio por duplicado en el lugar y fecha al inicio indicados.



Por la Universidad de Jaén  
El Rector,

Fdo.: Manuel Parras Rosa

Por Heineken España, S.A.  
Jefe RRHH Andalucía

Fdo.: Fernando Álvarez Montaña

**Heineken**  
España S.A.  
Jefe de RRHH Andalucía